

UNIVERSIDAD DE BURGOS

ESCUELA DE DOCTORADO

TESIS DOCTORALES

TÍTULO:	EL ORDEN SUCESORIO AB INTESTATO: DE ROMA AL DERECHO CONTEMPORÁNEO
AUTORA:	MURILLO VILLAR, HENAR
PROGRAMA DE DOCTORADO:	CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES.
ACTO Y FECHA DE LECTURA:	EL ACTO PÚBLICO DE DEFENSA DE TESIS SE DESARROLLARÁ EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO (UNIVERSIDAD DE BURGOS).
DIRECTORAS:	DÑA. MARÍA OLGA GIL GARCÍA DÑA. Mª DEL CARMEN LÓPEZ-RENDO RODRÍGUEZ
TRIBUNAL:	DÑA. Mª ARÁNZAZU CALZADA GONZÁLEZ DÑA. Mª ÁNGELES HERRERA GARCÍA D. JUSTO GARCÍA SÁNCHEZ DÑA. MARGARITA FUENTESECA DEGENEFFE D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO
RESUMEN:	<p>La sucesión ab intestato tiene lugar cuando no existe testamento, cuando este ha sido revocado o declarado nulo, o en el caso de que el heredero testamentario no haya aceptado la herencia. En tales circunstancias es preciso que la voluntas testatoris sea suplida, y eso lo hace la ley, el legislador, estableciendo un orden de llamamientos que trata de sustituir la ausencia de voluntad del finado, pero intentando acercarse lo más posible a aquella que hubiera sido su última voluntad. Pues bien, dicha sucesión intestada, también llamada sucesión legítima, sufrió una profunda transformación a lo largo de su historia, consecuencia del cambio del parentesco agnaticio, - criterio parental utilizado por el ius civile romano durante mucho tiempo para la vocación hereditaria-, por el cognaticio, parentesco de sangre, que termina por imponerse en el derecho justinianeo, estableciéndose así un nuevo sistema de llamada hereditaria intestada que en sus líneas fundamentales ha pasado a las legislaciones modernas.</p> <p>PALABRAS CLAVE: Derecho hereditario, sucesión intestada, orden sucesorio, cónyuge supérstite.</p> <p>KEYWORDS: Hereditary law, intestate succession, order of succession, surviving spouse..</p>